

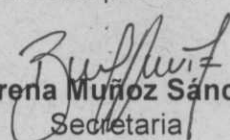
Proceso: Despacho Comisorio N°35

Radicado: 50711-40-89-001-2023-00217-00

Despacho Comitente: Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta).

Vista Hermosa (Meta), veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez el presente Despacho Comisorio proveniente del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta), librado por el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta), dentro del proceso E.S.N: 2017-00303, y CUI: 50006-61-05-640-2016-80263-00 por el delito de *Fabricación, tráfico o porte de armas de fuego*, en contra de FRANK ALEXANDER CORRALES SÁNCHEZ. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvese proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°647 DE 2023

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que, el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta), libró el Despacho Comisorio que nos ocupa, con la finalidad de notificar personalmente el Auto Interlocutorio 1448 del 01 de septiembre de 2023, al señor FRANK ALEXANDER CORRALES SÁNCHEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía N°1.120.356.773, quien se encuentra privado de la libertad en la Carrera 10 calle 5 casa 06 barrio Nuevo Horizonte de Vista Hermosa (Meta).

En mérito de lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

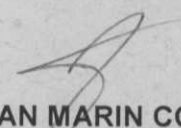
RESUELVE

PRIMERO: AVOCAR CONOCIMIENTO del Despacho Comisorio N°35 procedente del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta).

SEGUNDO: Por secretaría, **CÍTESE** al señor FRANK ALEXANDER CORRALES SÁNCHEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía N°1.120.356.773, quien se encuentra privado de la libertad en la Carrera 10 calle 5 casa 06 barrio Nuevo Horizonte de Vista Hermosa (Meta), para que dentro de los **CINCO (5) DÍAS** siguientes a la fecha de la entrega de la respectiva citación, comparezca a este Juzgado a efectos de notificarle personalmente el Auto Interlocutorio 1448 del 01 de septiembre de 2023 proferido por el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta).

TERCERO: Cumplida la comisión, **DEVUÉLVANSE** las presentes diligencias al Despacho de origen.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 063 de fecha 30 de nov de 2023.
Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria